

ACTA

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, DE FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL, A FIN DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA SE REUNIERON, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERA PRESIDENTA, RUBÍ PACHECO PÉREZ; CONSEJERO ELECTORAL, ADRIÁN AMÍLCAR SAURI MANZANILLA; CONSEJERA ELECTORAL ELIZABETH ARREDONDO GOROCICA; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN CÉSAR HERNÁNDEZ CRUZ; CONSEJERA ELECTORAL CLAUDIA ÁVILA GRAHAM; CONSEJERA ELECTORAL MAISIE LORENA CONTRERAS BRICEÑO; CONSEJERA ELECTORAL MARÍA SALOMÉ MEDINA MONTAÑO; SECRETARIA EJECUTIVA, DEYDRE CAROLINA ANGUIANO VILLANUEVA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MARÍA GUADALUPE LEAL UC; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, JOSÉ GUSTAVO TORRES HERNÁNDEZ; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SOCORRO GUADALUPE ALATRISTE MORALES; PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LUIS ENRIQUE CÁMARA VILLANUEVA; PARTIDO MORENA, MANUEL ALFREDO RODRÍGUEZ CASTILLO Y PARTIDO MÁS APOYO SOCIAL, ALFREDO FRANCISCO VILLASEÑOR RODRÍGUEZ.

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**12 DE JULIO DE 2023
10:30 HORAS**

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO, EN MATERIA DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN, ERRADICACIÓN Y COMBATE A LA VIOLENCIA POLÍTICA EN CONTRA DE LA MUJER EN RAZÓN DE GÉNERO.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA COMISIÓN TEMPORAL QUE REALIZARÁ LA VALORACIÓN CURRICULAR Y ENTREVISTA A LA PERSONA**

PROPUESTA, EN SU OPORTUNIDAD, PARA OCUPAR EL CARGO DE LA TITULARIDAD DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.

4. CLAUSURA.

Consejera Presidenta: Buenos días, señoras y señores, consejeras y consejeros electorales, así como representaciones de los partidos políticos acreditados y registrados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, damos inicio a la sesión extraordinaria convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido a la Secretaria, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Secretaria Ejecutiva: Buenos días, con mucho gusto Consejera Presidenta, con su permiso y el propio de las y los integrantes de este Consejo General, a continuación procederé a pasar lista de asistencia; Consejeras y Consejeros electorales, Rubí Pacheco Pérez, Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Presente, muy buenos días a todas y todos, que nos acompañan en la sala y quienes nos acompañan de forma virtual gracias.

Secretaria Ejecutiva: Consejero electoral Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

Consejero electoral: Muy buenos días, presente.

Secretaria Ejecutiva: De manera virtual, Elizabeth Arredondo Gorocica

Consejera electoral: Buenos días a todas y todos, presente.

Secretaria Ejecutiva: Consejero electoral Juan César Hernández Cruz.

Consejero electoral: Presente Secretaria, buenos días todavía a todas y todos.

Secretaria Ejecutiva: Consejera electoral Claudia Ávila Graham.

Consejera electoral: Muy buenos días a todas y todos, presente.

Secretaria Ejecutiva: Consejera electoral Maisie Lorena Contreras Briceño.

Consejera electoral: Presente, buenos días.

Secretaria Ejecutiva: Consejera electoral María Salomé Medina Montaña.

Consejera electoral: Buenos días a todas y todos, presente.

Secretaria Ejecutiva: Representaciones de los partidos políticos, Partido Acción Nacional, María Guadalupe Leal Uc.

Representante propietario del Partido Acción Nacional: Buenos días, presente.

Secretaria Ejecutiva: Partido Revolucionario Institucional, Juan Alberto Manzanilla Lagos.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente, buenos días.

Secretaria Ejecutiva: Partido de la Revolución Democrática, José Gustavo Torres Hernández.

Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática: Presente.

Secretaria Ejecutiva: Partido Verde Ecologista, nos acompaña en la sala de sesiones, Socorro Guadalupe Alatraste Morales.

Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México: Buenos días a todas y todos, presente.

Secretaria Ejecutiva: Movimiento Ciudadano, de igual forma nos acompaña en la sala de sesiones, Luis Enrique Cámara Villanueva.

Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Muy buenos días a todos, presente.

Secretaria Ejecutiva: Morena, Manuel Alfredo Rodríguez Castillo.

Representante suplente del Partido Morena: Presente, buenos días a todos.

Secretaria Ejecutiva: Más Apoyo Social, Alfredo Francisco Villaseñor Rodríguez.

Representante suplente del Partido Más Apoyo Social: Muy buenos días a todas y todos, presente.

Secretaria Ejecutiva: Deydre Carolina Anguiano Villanueva, Secretaria Ejecutiva, presente. Consejera Presidenta le informo que contamos con la asistencia de usted, así como de las cuatro consejeras electorales y de los dos consejeros electorales, al igual que con siete representaciones de los partidos políticos acreditados y registrados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, con la ausencia del Partido del Trabajo; por lo cual con fundamento en el artículo 136 y la fracción IV del artículo 150 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en relación con el diverso 8 fracción IV, 15 y 23 del Reglamento de sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Secretaria Ejecutiva, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente; es cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria Ejecutiva; en consecuencia, considerando la declaración de existencia del quórum para sesionar válidamente, con fundamento en la fracción I del artículo 140 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en relación con los artículos seis, fracción quinta, quince y veinticuatro del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las once horas con once minutos del día doce de julio del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria, convocada para celebrarse el día de hoy. Secretaria Ejecutiva de cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, el primer punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del orden del día.

Consejera Presidenta: Muchas gracias, en este punto solicito la dispensa de la lectura del orden del día y de los documentos que se desahogan en la presente sesión, en razón de que fueron previamente circulados; ante lo cual, le solicito a la Secretaria Ejecutiva, someta a aprobación en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, la dispensa solicitada, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano; gracias consejeros; Consejera Presidenta le informo que la dispensa solicitada, ha sido aprobada por unanimidad.

Consejera Presidenta: Considerando la dispensa aprobada, consejeras y consejeros electorales, así como representaciones de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día, ¿alguien desea hacer uso de la voz? se concede el uso de la voz a la Secretaría Ejecutiva.

Secretaria Ejecutiva: Gracias Consejera Presidenta, me permito señalar que se estaría modificando el rubro del acuerdo identificado como número tres en el orden del día, a efecto de quedar de la siguiente manera, proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se crea la Comisión temporal que realizará la valoración curricular y entrevista a las personas aspirantes para ocupar el cargo de la titularidad de la Dirección de Administración del Instituto Electoral de Quintana Roo; es cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? al no haber más intervenciones Secretaria Ejecutiva, le solicito someta a aprobación en votación económica, el proyecto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, el proyecto del orden del día, con la modificación señalada; previamente, para lo cual, en votación económica, solicito atentamente a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano, gracias consejeros; Consejera Presidenta le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria Ejecutiva, por favor sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se aprueba el Convenio de colaboración con el ayuntamiento del municipio de Isla Mujeres, Quintana Roo, en materia de atención, prevención, erradicación y combate a la violencia política en contra de la mujer en razón de género.

Consejera Presidenta: Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto antes mencionado ¿alguien desea hacer uso de la voz? al no haber intervenciones, Secretaria Ejecutiva le solicito someta a aprobación en votación nominal, el proyecto antes referido.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, en votación nominal el proyecto de acuerdo antes señalado; Consejero electoral Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

Consejero electoral: Aprobado.

Secretaria Ejecutiva: Consejera electoral Elizabeth Arredondo Gorocica.

Consejera electoral: Aprobado.

Secretaria Ejecutiva: Consejero electoral Juan César Hernández Cruz.

Consejero electoral: a favor Secretaria.

Secretaria Ejecutiva: Consejera electoral Claudia Ávila Graham.

Consejera electoral: Aprobado.

Secretaria Ejecutiva: Consejera electoral Maisie Lorena Contreras Briceño.

Consejera electoral: A favor.

Secretaria Ejecutiva: Consejera electoral María Salomé Medina Montaña.

Consejera electoral: Aprobado.

Secretaria Ejecutiva: Consejera Presidenta Rubí Pacheco Pérez.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretaria Ejecutiva: Consejera Presidenta le informo que el acuerdo antes sometido a votación, ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria Ejecutiva, por favor sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se crea la Comisión temporal que realizará la valoración curricular y entrevista a las personas aspirantes para ocupar el cargo de la titularidad de la Dirección de Administración del Instituto Electoral de Quintana Roo.

Consejera Presidenta: Muchas gracias; consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto antes mencionado ¿alguien desea hacer uso de la voz? se concede el uso de la voz en primera ronda al Consejero Adrián Sauri, nada más antes de que haga uso de la voz me gustaría consultar ¿si alguien más se va notar en primera ronda antes de cerrar la lista? me parece que no, sería participación única en primera ronda, adelante por favor consejero Adrián.

Consejero electoral Adrián Amilcar Sauri Manzanilla: Muchísimas gracias Presidenta, bueno, en relación a ello, y con base en lo comentado en la reunión previa de trabajo, bueno y con base en los antecedentes y considerandos que forman parte del presente acuerdo, quisiera hacer algunas consideraciones pertinentes al respecto; me gustaría primero recordar la forma en que esta nueva integración de Consejo ha seleccionado las titularidades de las Direcciones, como han sido sometidas a aprobación, en el caso de la Dirección de Administración, recordemos que fueron dos procedimientos el cual fue propuesta directa de la Presidencia de este Instituto; en el caso de la Dirección de la Organización fue un procedimiento abierto a las coordinaciones y asesores del Instituto, situación que en su momento fue reconocida por un servidor por la apertura que se dio al mismo, para que el personal del Instituto participe en estas convocatorias; en el caso que nos ocupa el día de hoy nuevamente el procedimiento es abierto pero delimitado solamente a las coordinaciones, excluyendo a las del Órgano Interno de Control; primero señalar que como Instituto debemos de avanzar en el tema a estas convocatorias para ocupar puestos de dirección del mismo, no podemos retroceder y ser más restrictivos por las siguientes razones, en primera, el procedimiento está basado en el artículo 24 del reglamento de elecciones, párrafo dos al seis, así como el artículo 153 de la Ley de instituciones y procedimientos electorales de Quintana Roo, en el cual se enlistan una serie de requisitos a cumplir para poder ser titular de una Dirección y en ninguno de ellos menciona una restricción en relación al puesto o área que ocupa el servidor electoral dentro de la estructura orgánica del Instituto. Por otra parte dentro de la estructura orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, hay puestos que son jerárquicamente superiores al puesto de las coordinaciones y ellos tampoco son incluidos en la convocatoria, situación que carece de lógica y sustento legal; en la designación del Director de Organización, como ya he comentado, se

estableció que podrían participar aunado a las coordinaciones las personas que prestan sus servicios como asesores de las consejerías, tan es así que el Director de Organización era un asesor y esa figura aun no estando dentro del manual de organización del Instituto se estableció en dicho procedimiento dar apertura al personal que realiza estas tareas para poder participar en este procedimiento y bueno, en la presente convocatoria no se anexa a esta figura de asesor en la del Director de Organización si se presentó; la pregunta sería ¿porque en esta ocasión se cambiaron los parámetros de participación? Aunado a lo anterior, en el proyecto de acuerdo se señala, es una modificación que la Consejera Presidenta estableció un procedimiento abierto de participación interna para las personas titulares de coordinación dentro de la estructura orgánica de la Junta General del Instituto que cumplan con los siguientes requisitos, que son los que señalé en el reglamento de elecciones de la ley a través de una convocatoria abierta, y repito, en esos requisitos no habla en ningún momento de una restricción a algún puesto dentro de la estructura orgánica del Instituto; ante lo cual señalar que el día 11 de julio de 2023 recibí un correo con título IEQROO-PRE-C0091-2023 donde dice invitación de la Dirección de Administración enviado del correo de presidencia@ieqroo.org.mx dirigido a todos los titulares de las Direcciones y Unidades técnicas, así como a las consejeras y consejeros del Instituto que señala lo siguiente: Integrantes de la Junta General, con el gusto de saludarles les solicito su valioso apoyo para hacer llegar el presente a los destinatarios señalados con el fin de que conozcan el proceso de selección que se aborda, sin otro particular, reitero mi más atenta consideración, atentamente Ruby Pacheco Pérez, Consejera Presidenta; este correo como ya he mencionado va dirigido a todos los titulares de Direcciones y Unidades técnicas para que a su vez lo hagan de conocimiento a sus coordinaciones; anexo en este archivo se escriben las fechas y horas de cada una de las etapas que se van a vertir, dentro de estas etapas señala que la emisión de la convocatoria para participar en el proceso de selección, empezaría el 11 de julio de 2023 a las 12:00 horas dirigido a los coordinadores del Instituto; situación que definitivamente no da certeza a lo que aprobamos el día de hoy, porque como ya he hecho mención se circuló en los antecedentes y considerandos este procedimiento; sin embargo, el día de hoy 12 de julio de 2023 vamos a aprobar este acuerdo, pero la convocatoria salió un día antes, lo cual una emisión de convocatoria que se da un día antes de que sea la aprobación del mismo, pues carece de certeza. Asimismo, en dicho documento de nombre proceso de selección de la persona aspirante para ocupar la titularidad de la Dirección de Administración, no señala el proceso para la designación del titular, solo se enlistan fechas de entrega de documentación, entrevista, reunión de trabajo de consejerías y obviamente la sesión donde se va a designar, ya que como señala el presente acuerdo hay un apartado en el que dice, previo a la deliberación de las consejeras y los consejeros electorales de la misma, se establezca la propuesta que será presentada a consideración del propio órgano superior de dirección en su momento, para su aprobación de ser el caso, conforme a la normatividad aplicable y señalar que en dicho documento, en dicho procedimiento, no existen parámetros ni cuantitativos, ni cualitativos que permitan cumplir con lo señalado en este acuerdo. Por último, señalar que en el presente acuerdo debería ser anexarse que esta convocatoria sea exclusivamente a mujeres, dado que actualmente la Junta General cuenta con una Dirección de Cultura, perdón, una Directora de Cultura Política, una Jefa de unidad y una Secretaria Ejecutiva y cuenta con tres Directores y dos Jefes de unidad, situación que da un escenario para que esta convocatoria sea dirigida exclusivamente para mujeres, dado que no existe paridad en el interior de la Junta General del Instituto; sería cuanto por mi participación, muchas gracias.

Consejera Presidenta: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda? no hay participaciones. En tercera ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz? no hay participaciones, yo me permitiré hacer uso de la voz en esta ronda y sería la única participación; nada más dejar claro que todas las convocatorias, y bueno, decir todas es exagerado porque han sido dos, la anterior y esta, se han extendido antes de la conformación de la Comisión Temporal que es el tema que hoy nos ocupa, exclusivamente, insisto, no estamos designando a nadie, solamente a quienes ocuparemos un espacio en la Comisión Temporal para hacer una validación curricular; en cuanto al procedimiento del cual se señala, no hay certeza, pues tampoco nunca hubo ningún procedimiento, solo existía la Comisión Temporal, las entrevistadas, pues hasta donde tengo entendido no se daban a conocer y pues tampoco ningún proceso; la determinación se hacía en lo corto y pues bueno, en el día de la votación, una reunión previa con los partidos políticos y pues no había más conocimiento del tema; es con la llegada de su servidora con la que se abren convocatorias, aunque parciales, esto si es verdad, parciales, dirigidas a un sector en específico del Instituto, pero es hasta la llegada de su servidora donde hay la apertura para que demás compañeros participen y me parece muy valiosa la aportación por ahí de algunos representantes, oigan no veo el reloj, no se si sólo yo no lo estoy viendo, porque si no, me voy a exceder en el tiempo, yo puedo hablar todo el día; no había habido antes la oportunidad, sino más bien, la cuestión era este, pues ustedes lo saben y no podrían contradecirme en esta mesa, había sido el dedazo; en ese orden de ideas, también quiero señalar que no hay una suerte de discriminación hacia ningún sector, es lógico y es evidente el conflicto de interés potencial, así lo señala el Consejo de la Judicatura Federal para los que participan en la revisión de un ente y después pretenden ocupar un espacio de decisión en ese ente, entonces en este sentido, resulta lógico la convocatoria anterior para ocupar esta misma plaza, pues este, perdón, el procedimiento anterior para ocupar esta misma plaza, pues no contemplaba, más bien fueron dos propuestas únicas que se hicieron en su momento, pero pues es evidente que no pueden incluirse este tipo de funcionarios, no porque no tengan la capacidad, no porque no tengan un perfil idóneo, sino porque están en el ente revisor, porque poseen información de la cual legalmente no deben beneficiarse; en este sentido, si bien es claro que la ley señala la particularidad o la especificidad para el Titular del Órgano Interno de Control, los criterios es que los mismos órganos locales han consultado a INE y a otras instancias señalan esta circunstancia, bueno es cuánto por la participación de su servidora y al no haber más intervenciones, le solicito a la Secretaria Ejecutiva someta a aprobación en votación nominal el proyecto con las modificaciones que se señalaron anteriormente.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, en votación nominal el proyecto de acuerdo antes referido, con las observaciones señaladas previas a esta sesión de Consejo General; Consejero electoral Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

Consejero electoral: A favor y anuncio voto concurrente.

Secretaria Ejecutiva: Consejera electoral Elizabeth Arredondo Gorocica.

Consejera electoral: A favor.

Secretaria Ejecutiva: Consejero electoral Juan César Hernández Cruz.

Consejero electoral: a favor Secretaria.

Secretaria Ejecutiva: Consejera electoral Claudia Ávila Graham.

Consejera electoral: Aprobado.

Secretaria Ejecutiva: Consejera electoral Maisie Lorena Contreras Briceño.

Consejera electoral: A favor.

Secretaria Ejecutiva: Consejera electoral María Salomé Medina Montaña.

Consejera electoral: A favor, solamente con la aclaración de que no es que estuviera en contra del sector al cual se está dirigiendo, si no que solamente creo que si se debe fundar y motivar y si como bien usted dice hay sustento, es anexarlo y creo que no está de más; sería cuanto, muchísimas gracias.

Secretaria Ejecutiva: Consejera Presidenta Rubí Pacheco Pérez.

Consejera Presidenta: A favor, con las modificaciones.

Secretaria Ejecutiva: Consejera Presidenta le informo que el acuerdo antes sometido a votación, ha sido aprobado por unanimidad, con el voto concurrente del consejero Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

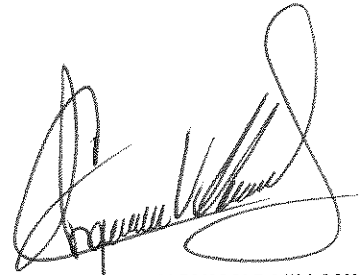
Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria Ejecutiva, sírvase continuar por favor con el desahogo del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Consejera Presidenta, le informo que el siguiente punto en el orden del día es la clausura de la presente sesión extraordinaria.

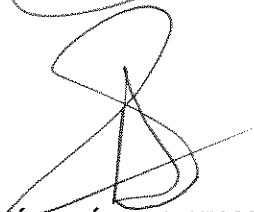
Consejera Presidenta: En tal virtud, consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar se clausura la presente sesión extraordinaria, siendo las once horas con veintiocho minutos del día doce de julio del año dos mil veintitres, gracias a todas y todos por su asistencia de forma presencial y virtual, muchas gracias.



C. RUBÍ PACHECO PÉREZ
CONSEJERA PRESIDENTA



C. DEYDRE CAROLINA ANGUIANO VILLANUEVA
SECRETARIA EJECUTIVA



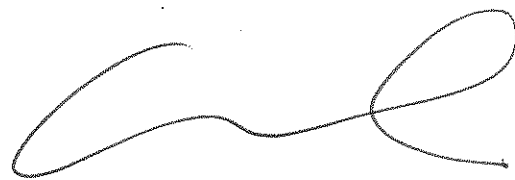
C. ADRIÁN AMÍLCAR SAURI MANZANILLA
CONSEJERO ELECTORAL



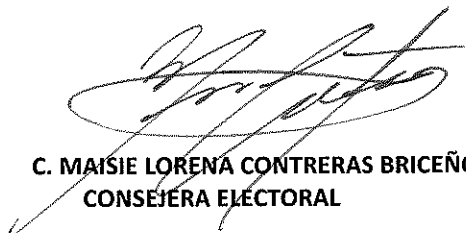
C. ELIZABETH ARREDONDO GOROCICA
CONSEJERA ELECTORAL



C. JUAN CÉSAR HERNÁNDEZ CRUZ
CONSEJERO ELECTORAL



C. CLAUDIA ÁVILA GRAHAM
CONSEJERA ELECTORAL



C. MAISIE LORENA CONTRERAS BRICEÑO
CONSEJERA ELECTORAL



C. MARÍA SALOMÉ MEDINA MONTAÑO
CONSEJERA ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. MARÍA GUADALUPE LEAL UC
PROPIETARIA



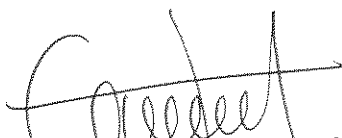
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS
PROPIETARIO



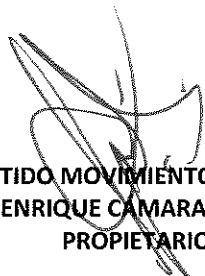
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. JOSÉ GUSTAVO TORRES HERNÁNDEZ
SUPLENTE



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. SOCORRO GUADALUPE ALATRISTE MORALES
SUPLENTE



PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. LUIS ENRIQUE CÁMARA VILLANUEVA
PROPIETARIO



PARTIDO MORENA
C. MANUEL ALFREDO RODRÍGUEZ CASTILLO
SUPLENTE



PARTIDO MÁS APOYO SOCIAL
C. ALFREDO FRANCISCO VILLASEÑOR RODRÍGUEZ
SUPLENTE



LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS.



LA FOTOGRAFÍA QUE ANTECEDE PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DIA DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS.